



Recibido en el 21/11/17

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
64/2017**

**ACTOR: MUNICIPIO DE SOLTEPEC,
ESTADO DE PUEBLA**

**SUBSECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS**

**SECCIÓN DE TRÁMITE DE
CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES
Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete, se da cuenta a la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, con lo siguiente:

Resolución dictada el veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete por la Primera Sala de este Alto Tribunal en el recurso de reclamación 74/2017-CA derivado de la presente controversia constitucional.	Original
--	----------

Conste. *[Handwritten signature]*

Ciudad de México, a ~~veintiocho~~ de noviembre de dos mil diecisiete.

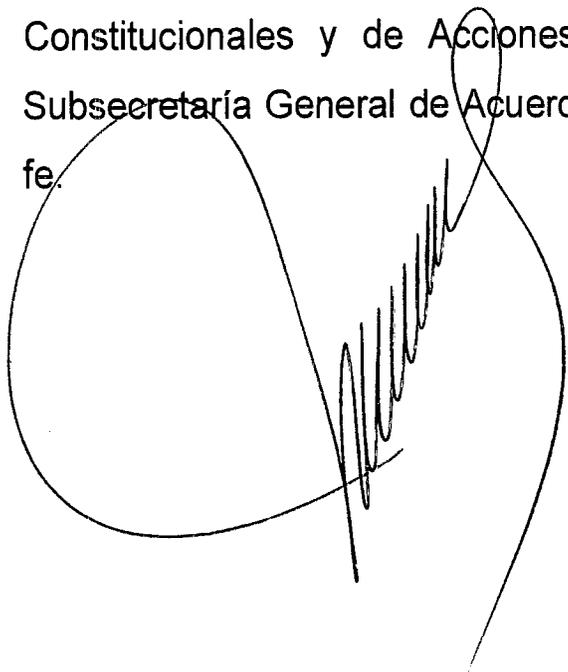
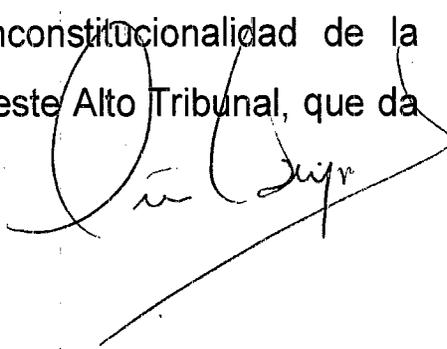
Agréguese al expediente la copia certificada de la resolución de veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete, dictada por la Primera Sala de este Alto Tribunal en el recurso de reclamación 74/2017-CA, derivado de la presente controversia constitucional.

Atento a lo anterior, y visto el estado procesal que guardan los autos, y ~~toda~~ vez que ha quedado firme el auto de veinticuatro de mayo pasado, **se señalan las diez horas con treinta minutos del dieciocho de enero de dos mil dieciocho**, para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, que se llevará a cabo en la oficina que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 64/2017

Así lo proveyó y firma la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, quien actúa con Leticia Guzmán Miranda, Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of a large loop on the left and a series of vertical strokes on the right.A smaller handwritten signature in black ink, appearing to be 'Leticia Guzmán' with a flourish at the end.

LAAR